

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 800

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 10 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Proyecto** de Reacondicionamiento de la Reserva Natural Educativa “Montecito de Lovera”, ubicada en Cerrito, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Petit**. (2.329-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Petit por el que se declara de interés turístico el proyecto de Reacondicionamiento de la Reserva Natural Educativa “Montecito de Lovera” de la localidad de Cerrito, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el proyecto de Reacondicionamiento de la Reserva Natural Educativa Montecito de Lovera, ubicada en la localidad de Cerrito, departamento Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2008.

Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – María I. Diez. – Julio E. Arriaga. – Susana M. Canela. – José M. Córdoba. – Juan C. Díaz Roig. – Amanda S. Genem. – Arturo M. Heredia. – Cynthia L. Hotton. – Timoteo Llera. – María E. Martín. – María C. Moisés. – Antonio A. Morante. – Manuel A. Morejón. – Guillermo A. Pereyra. – Hugo R. Perié. – Julia A. Perié. – María de los A. Petit. – Adriana E. Tomaz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Petit por el que se declara de interés turístico el proyecto de Reacondicionamiento de la Reserva Natural Educativa “Montecito de Lovera” de la localidad de Cerrito, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos. Las señoras y los señores diputados al comenzar su estudio han tenido en cuenta la iniciativa de un grupo de profesionales, docentes, municipios y los dueños de un predio de bosque nativo ubicado en el extremo nordeste de Cerrito, quienes comenzaron a trabajar en la preservación de esta reserva natural que coincide con el comienzo de una cuenca que comprende un sistema de arroyos que desaguan en el río Paraná con un importante número de bosques en galería, con una gran biodiversidad de especies arbóreas y una proximidad inusual a la ciudad.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución, de acuerdo con lo que preceptúa el reglamento de esta Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés turístico el proyecto de Reacondicionamiento de la Reserva Natural Educativa Montecito de Lovera de la localidad de Cerrito, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos.

María de los A. Petit.

Fe de erratas